

# INDICADOR DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR ESPAÑOL

## ICC

### METODOLOGÍA

#### OBJETIVO Y MOTIVACIÓN

El objetivo del Indicador de Confianza del Consumidor elaborado por el Instituto de Crédito Oficial (ICC) es anticipar los cambios (aumento o disminución) en la demanda de consumo privado de los ciudadanos. El ICC se aproxima a las intenciones de los consumidores a partir de su percepción sobre la evolución económica reciente y de sus expectativas para los próximos meses.

La evolución del consumo privado en España es una variable muy significativa para el comportamiento global de la economía ya que el consumo supone casi el 60% del PIB español. Por lo tanto, el ICC pretende ser una herramienta útil para los trabajos de predicción económica.

#### ANTECEDENTES

Existen otros indicadores de confianza del consumidor en el ámbito internacional y en algunas Comunidades Autónomas en España. Entre ellos cabe citar el pionero de la Universidad de Michigan<sup>1</sup>, o el elaborado por la *Conference Board*<sup>2</sup>, ambos para la economía de EEUU, y el elaborado por la Comisión Europea para todos los países miembros de la UE<sup>3</sup>. En España algunas CCAA han puesto en marcha experiencias similares para sus correspondientes ámbitos geográficos<sup>4</sup>, como son los casos de Madrid, Galicia o País Vasco.

Con variaciones propias, el ICC se inspira principalmente en las metodologías empleadas por el indicador de la Universidad de Michigan y por el de la *Conference Board* en EEUU.

---

<sup>1</sup> [Http:// www.sca.isr.umich.edu](http://www.sca.isr.umich.edu)

<sup>2</sup> <http://www.conference-board.org/economics/consumerConfidence.cfm>

<sup>3</sup> [http://ec.europa.eu/economy\\_finance/db\\_indicators/db\\_indicators8650\\_en.htm](http://ec.europa.eu/economy_finance/db_indicators/db_indicators8650_en.htm)

<sup>4</sup> <http://www.camaramadrid.es>

[http://www.ige.xunta.es/es/sociais/benestar/confianza/index\\_confianza.htm](http://www.ige.xunta.es/es/sociais/benestar/confianza/index_confianza.htm)

[http://www.fcavn.es/FCAVN/Castellano/Web/Publicaciones/Coyuntura\\_economica\\_del\\_consumidor/Coyuntura\\_economica\\_del\\_consumidor.htm](http://www.fcavn.es/FCAVN/Castellano/Web/Publicaciones/Coyuntura_economica_del_consumidor/Coyuntura_economica_del_consumidor.htm)

## ENCUESTA Y CARACTERÍSTICAS DE LA MUESTRA

### Ámbito temporal y geográfico

El ICC se elabora desde septiembre de 2004 a partir de un barómetro de opinión a una muestra representativa de la población de España de 1.000 individuos mayores de 16 años realizado mensualmente por el Instituto OPINA<sup>5</sup> hasta octubre de 2009 y por IPSOS ESPAÑA<sup>6</sup> a partir de noviembre de 2009

### Preguntas utilizadas para elaborar e interpretar el ICC

Además de las preguntas necesarias para estratificar los resultados de la encuesta por sexo, edad, lugar de residencia, etc., el cuestionario tiene diez preguntas que pueden clasificarse en dos grupos: aquéllas cuyas respuestas se utilizan para el cálculo del ICC (6 preguntas), y otras adicionales que se utilizan para matizar e interpretar el ICC calculado (4 preguntas más).

- A través de las seis preguntas con las que se elabora el índice se pide a los consumidores su valoración acerca de: a) la situación actual de la economía española, de su economía familiar y del empleo, respecto a la que existía seis meses antes, y b) sus expectativas al respecto para los próximos 6 meses. Las preguntas concretas son las siguientes:
  1. ¿Considera usted que la situación actual de la economía española es mejor o peor que hace seis meses?
  2. ¿Considera usted que la situación económica actual de su familia es mejor o peor que hace seis meses?
  3. ¿Considera usted que la situación en España para encontrar/mejorar un puesto de trabajo es mejor o peor que hace seis meses?
  4. ¿Considera usted que la situación de la economía española dentro de seis meses será mejor o peor que la actual?
  5. ¿Considera usted que la situación económica de su familia dentro de seis meses será mejor o peor que en la actualidad?
  6. ¿Considera usted que la situación en España para encontrar/mejorar un puesto de trabajo dentro de seis meses será mejor o peor que en la actualidad?
- Las cuatro preguntas adicionales se refieren a las expectativas que tienen los encuestados para el próximo año sobre la evolución de los precios, los tipos de interés, el ahorro y la compra de bienes duraderos. Las respuestas obtenidas no se consideran en el cálculo del ICC y son utilizadas para matizar e interpretar los resultados del indicador. Las preguntas son las siguientes:
  7. El crecimiento de los precios (o inflación) en España durante este año ha sido del x%<sup>7</sup> ¿cree usted que los precios crecerán durante el próximo año más, menos o igual que en el último año?

---

<sup>5</sup> <http://www.opina.es>

<sup>6</sup> <http://www.ipsos.es/>

<sup>7</sup> Último dato de la tasa de variación interanual del IPC

8. El tipo de interés de referencia en España es actualmente del x%<sup>8</sup> ¿Cree usted que los tipos de interés durante el próximo año subirán, bajarán o se mantendrán?
9. ¿Cree usted que sus posibilidades de ahorro durante el próximo año serán mayores, menores o iguales que las de este año?
10. ¿Cree usted que sus posibilidades de adquisición de bienes duraderos durante el próximo año serán mayores, menores o iguales que las de este año?

### **Características de la muestra y del método de encuestación**

El diseño de la **muestra es proporcional y los datos para su elaboración tienen como referencia el Censo de Población de 2001**. A medida que se vayan actualizando los censos de población también se irá ajustando la distribución de la muestra a la nueva configuración de la sociedad española.

**El margen de error para el total de la muestra es de  $\pm 3,10$  %** para un margen de confianza del 95 % y bajo el supuesto de máxima indeterminación ( $p=q=50\%$ ).

**La recogida de la información se hace mediante entrevista telefónica asistida por ordenador** (Bellview CATI) entre los días 17 y 22 de cada mes. Las llamadas se realizan preferentemente en horario de tarde (entre las 17 y las 22h) evitando siempre que el trabajo de campo coincida con fin de semana. De esta forma se garantiza que todos los perfiles que componen la sociedad española sean entrevistados.

**El procedimiento de muestreo es polietápico con la particularidad de que un 60% de los individuos son nuevos cada mes, mientras que el resto son re-encuestados con intervalos de 6 meses**. Es decir, que un 40% de la muestra entrevistada en septiembre se re-llamará en marzo y después de haber participado dos veces en el índice se eliminarán de la base de datos para evitar que vuelvan a intervenir en los siguientes trabajos de campo. De esta forma se contrastará la consistencia de las respuestas expresadas por los entrevistados.

Así pues la recogida de datos se estructura en las siguientes etapas:

- Las primeras 400 encuestas se realizan de forma aleatoria a personas que seis meses antes hayan sido entrevistas y hayan ofrecido su consentimiento para volver a ser contactadas.
- Las 600 entrevistas restantes se realizan de forma que completen el diseño de la muestra teórica de 1000 entrevistas que se adjunta. En esta segunda etapa, el procedimiento de muestreo es el siguiente:
  - Unidades primarias de muestreo: *municipios*. Seleccionados de forma aleatoria proporcional para cada una de las 52 provincias españolas.
  - Unidades secundarias: *hogares*. Mediante selección aleatoria de números de teléfono.
  - Unidades últimas: *individuos*. Según cuotas cruzadas de sexo y edad.

---

<sup>8</sup> Tipo de intervención del Banco Central Europeo vigente el día de realización de la encuesta.

## CÁLCULO DEL ICC Y DE SUS COMPONENTES

El ICC está compuesto por dos indicadores parciales: el indicador de situación actual y el indicador de expectativas.

- El **indicador de situación actual** refleja la valoración que hacen los consumidores españoles de la situación económica actual en relación con la que tenían seis meses antes. Se calcula a partir de las respuestas a las preguntas 1, 2 y 3 anteriores.
- El **indicador de expectativas** hace referencia a la situación económica esperada por los consumidores para dentro de seis meses. Se calcula a partir de las respuestas a las preguntas 4, 5 y 6.

### Cálculo de los indicadores parciales (situación actual y expectativas)

1º. Cálculo del saldo obtenido, como diferencia entre el porcentaje de respuestas que indican una mejora y el porcentaje que indica un empeoramiento, en cada una de las preguntas. Las otras respuestas posibles: “igual”, “no sabe” y “no contesta” no puntúan para calcular dichos saldos.

Opciones	Valoración
Mejor	+1
Igual	0
Peor	-1
No sabe/ no contesta	0

**A:** % de respuestas positivas

**B:** % de respuestas neutral

**C:** % de respuestas negativas

**D:** % de respuestas NS/NC

Siendo **A+B+C+D =100**

$$\boxed{\text{saldo pregunta} = A - C}$$

2º. Al saldo obtenido para cada pregunta en el paso anterior se le suma 100.

$$\boxed{\text{resultado pregunta} = \text{saldo pregunta} + 100}$$

3º. Cada indicador parcial se calcula como la media aritmética de los resultados de las tres preguntas que lo integran.

## Cálculo del ICC

Por último, el ICC se construye como media aritmética de los dos indicadores parciales anteriores (situación actual y expectativas) o, lo que es igual, ICC es la media aritmética de los resultados obtenidos (saldo + 100) en las seis preguntas consideradas para la elaboración del índice.

$$ICC = (\text{Indicador de situación actual} + \text{Indicador de expectativas}) / 2$$

## Interpretación

El ICC refleja la percepción que los ciudadanos españoles tienen acerca de la economía actual (mejor o peor que hace seis meses) y sus expectativas para los próximos seis meses (la situación será mejor o peor que hoy).

El rango de valores que puede tomar el ICC y sus indicadores parciales se extiende desde 0 cuando todos los encuestados han contestado con la opción “peor”, a +200 cuando la opción elegida por todos los encuestados ha sido “mejor”.

La interpretación de los valores que puede tomar el ICC es la siguiente:

- Entre 100 y 200. *Percepción favorable sobre la actividad económica.*
- Igual a 100. *Percepción neutral acerca de la actividad económica.*
- Entre 0 y 100. *Percepción desfavorable sobre la actividad económica.*

La interpretación de la variación mensual del ICC es la siguiente:

- $ICC_t - ICC_{t-1} > 0$  Mejora la percepción sobre la actividad económica, lo que podría anticipar una tasa de crecimiento del consumo familiar superior a la que se anticipaba el mes anterior.
- $ICC_t - ICC_{t-1} = 0$  Se mantiene la percepción sobre la actividad económica, lo que podría anticipar una tasa de crecimiento del consumo familiar similar a la que se anticipaba el mes anterior.
- $ICC_t - ICC_{t-1} < 0$  Empeora la percepción sobre la actividad económica, lo que podría anticipar una tasa de crecimiento del consumo familiar inferior a la que se anticipaba el mes anterior.

## **ANEXO**

### **AGRUPACIONES PROVINCIALES**

Una vez realizada la encuesta con las características descritas en esta nota, los resultados obtenidos por provincias se agrupan en tres grupos provinciales. En concreto, a partir de una ordenación de las provincias españolas de mayor a menor PIB per cápita en el año 2002 (de acuerdo con la Contabilidad Regional), cada grupo provincial considerado comprende un tercio de la población española.

De este modo, los tres grupos provinciales considerados son:

- Grupo 1: las provincias de mayor PIB per cápita cuya población conjunta representa un tercio de la población española son aquellas cuyo PIB per cápita es superior al 116% del PIB per cápita medio español. En este grupo se incluyen:  
Álava, Barcelona, Gerona, Guipúzcoa, Madrid, Navarra, Tarragona, Vizcaya.
- Grupo 2: provincias cuya población conjunta representa un tercio de la población española y cuyo PIB per cápita se sitúa entre el 84% y el 116% del PIB per cápita medio. En este grupo se incluyen:  
Almería, Asturias, Ávila, Baleares, Burgos, Cantabria, Castellón, Ceuta, Ciudad Real, Coruña, Guadalajara, Huesca, La Rioja, Las Palmas, León, Lérida, Melilla, Palencia, Santa Cruz de Tenerife, Segovia, Soria, Teruel, Valencia, Valladolid y Zaragoza.
- Grupo 3: las provincias cuya población conjunta representa el tercio restante de la población española tienen un PIB per cápita inferior al 84% de la media española. En este grupo se incluyen:  
Albacete, Alicante, Badajoz, Cáceres, Cádiz, Córdoba, Cuenca, Granada, Huelva, Jaén, Lugo, Málaga, Murcia, Orense, Pontevedra, Salamanca, Sevilla, Toledo y Zamora.